

Palabras clave: Historia, tiempo, democracia, política, autonomía

Para hablar de la enseñanza de y sobre Castoriadis, primero voy a presentarme, haciendo referencia a mi relación con la obra y el pensamiento del autor. En segundo lugar, voy a relatar mi experiencia como enseñante de la filosofía de Castoriadis en la cátedra de *Historia del Pensamiento Político* del Profesorado en Historia del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, quisiera compartir algunos textos escritos por los estudiantes del Profesorado en Historia y algunos recursos disponibles en la Web producidos por mí en vistas a dar a conocer el pensamiento vivo de un autor “intempestivo”, que no sólo nos ha dejado “una lección de democracia”, sino también, a mi entender, “una lección de filosofía”.

Mi nombre es Liliana Ponce. Conocí la obra de Castoriadis en 1987 en un Seminario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Rosario dictado por el Prof. Emilio de Ipola. Lo que me llamó la atención del Seminario fue su nombre: “La invención democrática: Castoriadis y Lefort”. Nunca había pensado que se podía hablar de “democracia” en términos de “invención” o –lo que descubrí más adelante, a partir de la lectura del autor- de “creación”. En ese momento, yo estaba cursando la Maestría en Ciencia Política y había hecho algunos otros Seminarios donde se leía a Hegel, a Marx, a Tocqueville y el problema recurrente era siempre la cuestión de la “representación”. Al menos esa era una de las cuestiones que se debatían en una Argentina que había recuperado recientemente el régimen democrático.

Leer a Castoriadis fue todo un descubrimiento. Yo trabajaba en la cátedra de *Gnoseología* de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y mis lecturas siempre estaban dirigidas hacia las cuestiones onto-epistemológicas, aunque atravesadas por mi formación en la Maestría. Y la obra de Castoriadis combinaba la reflexión sobre el “modo de ser” y el “modo de conocer” el dominio histórico-social y la reflexión sobre la práctica política.

“Para Castoriadis, el imaginario social instituye a la vez una cierta « realidad » y una cierta « racionalidad ». De allí que toda teoría pertenece a la sociedad que la produce. En este sentido, “pensar” es un “modo” y una “forma” del hacer histórico-social. Así, toda « elucidación » es indisociable de un « proyecto político ». Mientras que la sociedad es « creación de figuras” que permiten “vivir en la ciudad”, la historia es “institución” del hacer y del representar/decir de los hombres. Este “hacer pensante” o este « pensar haciéndose » se encarna en el pensamiento político -el cual implica siempre una cierta interpretación del “modo de ser” y del “modo de conocer” lo histórico-social” (Liliana Ponce, 2014: 14).

“La reflexión heredada, sin embargo, no ha llegado a despejar el objeto propio de la cuestión de lo “histórico-social” y a considerar su modo de ser. Pues este objeto se encuentra casi siempre segmentado entre una sociedad, referida a otra cosa que ella misma y generalmente a una norma, fin o *télos* fundados en otra parte; y una historia que sobreviene a esta sociedad como perturbación relativa a esta

norma o como desarrollo, orgánico o dialéctico, hacia esta norma, fin o *télos*. En este sentido, el objeto en cuestión, el ser propio de lo histórico-social, ha sido constantemente expulsado hacia otra cosa que él mismo y reabsorbida por ella (Castoriadis, 1978: 251).

La reflexión sobre el dominio histórico-social trata sobre dos aspectos de importancia. Por un lado, la necesidad de reelaborar las nociones corrientes de “sociedad” y de “historia” porque el pensamiento heredado no ha hecho otra cosa que recubrir y reducir este dominio a algo referido a “otro” –una identidad originaria (el sujeto, la cosa, el individuo, la ley) capaz de determinar todas las posibilidades de ser de lo histórico-social. Por otra parte, la necesidad de reconocer los estrechos límites de la lógica tradicional y de entrever o de establecer una lógica otra que permita alterar radicalmente el significado del término “ser”: “si se decide considerar lo histórico-social por sí mismo, si se comprende que está para ser interrogado y para reflexionar a partir de sí mismo; si se rehúsa a eliminar las cuestiones que plantea sometiéndolas de entrada a las determinaciones de lo que conocemos o creemos conocer por otra parte – entonces se constata que [lo histórico-social] hace estallar la lógica y la ontología heredadas. Pues uno percibe que no cae bajo las categorías tradicionales, excepto nominal y vacuamente, que más bien incita a reconocer los estrechos límites de su validez, que permite entrever una lógica otra y nueva y, por encima de todo, incita a alterar radicalmente el sentido de: ser (Castoriadis 1978: 254, la traducción es nuestra)” (Ponce, 2014: 24).

Puesto que la filosofía es “hacerse cargo” de la totalidad de lo pensable, debe reflexionar sobre todas nuestras actividades. Para Castoriadis, esta reflexión es, en primer término, ontología, en cuanto conduce a plantear la cuestión del ser. Ontología significa aquello que se llamaba tradicionalmente “metafísica”, un modo de elucidación que se preocupa del ser/ente en general, y se pregunta lo que le pertenece por sí y lo que le pertenecer en cuanto es para nosotros. La ontología concierne a la cuestión del modo de ser de todos los entes (incluidos la sociedad, la historia o el psiquismo humanos). Además, nos confronta a la cuestión del ser y del modo de ser de este ente para el cual hay mundo, naturaleza o vida, es decir, del modo de ser de nosotros los hombres” (Ponce, 2014: 24-25).

Y este pasaje de la reflexión sobre la democracia hacia la ontología, que pone en cuestión la historicidad y la temporalidad pensada por la filosofía tradicional, fue precisamente aquello que más me impactó y me hizo profundizar la lectura de la obra de Castoriadis. Más allá de su novedosa relectura del marxismo (frente a las que yo ya conocía porque circulaban en los diferentes ámbitos de la Universidad), Castoriadis resultó, a mi entender, *un verdadero filósofo*, ya que podía reflexionar sobre la imaginación apelando a Aristóteles y a la primera edición de la *Crítica de la Razón Pura* de Kant y reflexionar sobre la política apelando a la necesidad de recuperar el carácter revolucionario de la obra de Marx. Además, podía hablar con soltura y con una mirada crítica de una de las grandes filosofías de la historia que ha podido producir el pensamiento occidental: la filosofía hegeliana de la historia. Incluso Castoriadis

recuperaba la conjunción de Hegel y de Marx como “la mejor” filosofía de la historia que había podido construir la –así llamada– “concepción heredada”: “Lo mejor que se puede obtener así es la perspectiva hégelo-marxista de la sociedad y de la historia: suma y secuencia de acciones (conscientes o no) de una multiplicidad de sujetos, determinada por relaciones necesarias y por medio de las cuales un sistema de ideas se encarna en un conjunto de cosas (o las refleja) (Castoriadis, 1975: 236, la traducción es nuestra)”.

En marzo de 2011, me ofrecieron dictar la cátedra de *Historia del Pensamiento Político* en el Profesorado en Historia del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González. Se trataba de una materia que se incorporaba en el nuevo Diseño Curricular para los estudiantes de Historia. Mi formación en la Maestría y mi trabajo exhaustivo sobre la obra de Castoriadis, me impulsaron a organizar un programa de estudios que se proponía, recuperando a Castoriadis, analizar la *política* no como la lucha por el poder en el seno de instituciones dadas; ni como la simple lucha por la transformación de las instituciones llamadas políticas, o de ciertas instituciones, sino como la *lucha por la transformación de la relación entre la sociedad y sus instituciones*; esto es, la lucha por la instauración de un estado de cosas en el que los individuos histórico-sociales se reconozcan como protagonistas de sus propias prácticas, y consideren a las *instituciones que regulan su vida como sus propias creaciones colectivas*, de manera que puedan interrogarlas y modificarlas cuando sea necesario. Además, puesto que la formación docente no es ajena a los procesos de *construcción de ciudadanías*, en este espacio disciplinar nos propusimos reconocer las imbricaciones que se tejen entre las teorías políticas, las instituciones políticas y los sujetos políticos: las teorías en cuanto legitimadoras o deslegitimadoras del orden social, las instituciones en cuanto concreción del mundo social instituido y los sujetos en cuanto portadores críticos de las instituciones histórico-sociales. A partir de la lectura de los principales pensadores de las teorías políticas clásicas y contemporáneas, intentamos analizar la compleja trama en que se inscriben las instituciones y los sujetos políticos, el interjuego entre “lo político” y “la política”.

El programa de estudios de la cátedra de *Historia del pensamiento político* se propone entonces como objetivos:

- Interpretar críticamente las fuentes filosóficas, históricas y sociales de las diferentes teorías e instituciones políticas
- Conocer y comprender la génesis y evolución del pensamiento político occidental, a través del estudio de las obras y autores más relevantes en la configuración del discurso político
- Reconocer y evaluar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las teorías e ideologías políticas
- Comparar modelos, sistemas e instituciones políticas de diferentes realidades espacio-temporales
- Analizar y valorar críticamente las diversas ideas e instituciones políticas y las concepciones de ciudadanía que fundamentan y posibilitan
- Analizar y comparar los modos de inscripción de las ideas e instituciones surgidas en Europa occidental en América Latina y en Argentina

En el comienzo del curso, me interesa analizar la doble dimensión de la política: como *actividad* y como *reflexión teórica* y cómo se produce el pasaje desde la acción política hacia la reflexión acerca de la política en la Grecia clásica. Además, me interesa recalcar cómo entiende Castoriadis a la política, esto es, en su estrecha relación con el nacimiento de la filosofía y de la democracia.

“Si nos preguntamos: ¿cuál es la significación de la democracia ateniense? Castoriadis responde que lo que está implicado en la *praxis* democrática es que los hombres se posicionan como autores de sus leyes y por ende, como responsables de lo que sucede en la ciudad. Esto significa que “los atenienses” reconocen el hecho de que no hay fuente extra-social, divina o trascendente que diga lo que es el derecho, la ley, lo que es bueno o justo para la ciudad. Este “modo de ser” “a la intemperie” de los griegos (o mejor dicho, de los atenienses) va de la mano de la institución/creación de nuevas figuras/formas del vivir juntos: la democracia y la política, pero también del hacer: la *poesía* (desde los poemas homéricos hasta la tragedia), la *matemática* (desde los pitagóricos hasta Euclides) y la *filosofía* (desde los presocráticos hasta Aristóteles)” (Ponce, 2013 b)

Puesto que la “creación” de la democracia significa el nacimiento de “la política” como dominio propio de la acción humana (podríamos decir, parafraseando a Aristóteles, que los animales actúan, pero ellos no hacen política), lo que me interesa subrayar es la dimensión instituyente de la práctica política, su inscripción en el espacio público y su impacto en la constitución de ciudadanos autónomos (2013a). Como señala Castoriadis, si entendemos por “política” las intrigas de la corte, las maniobras de ciertos grupos para gestionar el poder que existe, las luchas de los grupos sociales que defienden sus intereses y sus posiciones, esto ha existido siempre y en todas partes (entre los chinos, los indios, incluso entre los aztecas, por ejemplo, dice Castoriadis, 1989). Sin embargo, la “política” debe ser entendida como la “actividad colectiva” cuyo objetivo es “la institución de la sociedad como tal”, es decir, la acción instituyente donde la discusión se da alrededor de la “ciudad justa”, de la “ciudad buena”, una discusión en torno a las instituciones donde “lo justo” y “lo bueno” puedan encarnarse. La respuesta “democrática” de los griegos ha sido: sólo el pueblo (la *polis*, la comunidad política) puede decidir cuáles son las mejores leyes. El pueblo y no los dioses, Dios, o los “libros sagrados”. La creación de la democracia significa entonces que la comunidad política, esto es, el conjunto de ciudadanos libres, reconoce su responsabilidad frente a la ley. No se trata de consultar los libros sagrados ni de escuchar a un profeta, ni siquiera se trata de consultar al oráculo de Delfos: “Se consulta al oráculo de Delfos para saber cuáles son las acciones que es necesario o no emprender: organizar una expedición, construir una ciudad, elegir dónde edificarla, etc. Pero jamás se ha tenido la idea de preguntarle qué ley establecer...” (Castoriadis, 2004: 56, la traducción es nuestra).

Y es en este sentido que analizamos textos tales como “La *polis* griega y la creación de la democracia” (1982), “La democracia como procedimiento y como régimen” (1994) o “El pensamiento político” (2006). Lo que quisiera resaltar es, en primer lugar, que esta conceptualización de “la política” entendida más acá de la

concepción de la “lucha por el poder” suele recibir objeciones por parte de los estudiantes de Historia y, en segundo lugar, que el pensamiento de Castoriadis resulta tan novedoso para ellos que cuando tienen que preparar algún ensayo sobre los temas específicos de la asignatura, recuperan los conceptos castoriadianos para dar cuenta de las problemáticas que se plantean en la *Historia del pensamiento político* sin que ello esté establecido en la consigna.

He aquí algunos textos escritos por los estudiantes en los que se hace referencia a los análisis de Castoriadis:

- Néstor Calvagni, “La política y el poder. Reflexiones sobre una relación histórica” en el Blog de la cátedra de Historia del pensamiento político, entrada del 29 de julio de 2013.
Disponible en: <http://pensamientopoliticojvg.blogspot.com.ar/2013/07/la-politica-y-el-poder-reflexiones.html>
- Paloma Candía, “Reflexiones en torno a los sujetos de la política”, en el Blog de la cátedra de Historia del pensamiento político, entrada del 3 de abril de 2014.
Disponible en: <http://pensamientopoliticojvg.blogspot.com.ar/2014/04/reflexiones-en-torno-los-sujetos-de-la.html>
- Johana Cazenave, “La relación entre gobernantes y gobernados en Hobbes, Rousseau y Castoriadis”, en Blog de la cátedra de Historia del pensamiento político, entrada del 11 de octubre de 2014. Disponible en: <http://pensamientopoliticojvg.blogspot.com.ar/2014/10/la-relacion-entre-gobernantes-y.html>

Este es otro material puesto a disposición por la cátedra:

- “La verdadera democracia, Cornelius Castoriadis”, Blog de la cátedra de Historia del pensamiento político, entrada del 27 de mayo de 2012.
Disponible en: <http://pensamientopoliticojvg.blogspot.com.ar/2012/05/la-verdadera-democracia-cornelius.html>
- “La democracia ateniense y la República de Platón”, Blog de la cátedra de Historia del pensamiento político, entrada del 24 de octubre de 2012.
Disponible en: <http://pensamientopoliticojvg.blogspot.com.ar/2012/05/la-verdadera-democracia-cornelius.html>
- “Castoriadis, una lección de democracia I”. Fragmento de una entrevista a Castoriadis con subtítulos en español. Canal de Liliana Ponce en Youtube.
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XFgpgIrihVE>

Textos citados:

- Liliana Ponce (2014), “Cornélius Castoriadis et la question de la temporalité dans le domaine social-historique : de la logique de l’identité à la logique de l’altérité », texto para acceder al grado de Doctor en Filosofía y Ciencias Sociales, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París.

- Liliana Ponce (2013a) “Libertad y autonomía en el pensamiento de Castoriadis: más allá de la polis griega y de la autonomía de la voluntad”, ponencia presentada en el I V *Coloquio Internacional de Filosofía Política*, organizado por la Universidad de Lanús, la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política y el CECIES, 6 al 8 de noviembre de 2013.
- Liliana Ponce (2013b) “Historia, tiempo y política en la filosofía de Cornelius Castoriadis”, ponencia presentada en las V *Jornadas de Filosofía Abierta* del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, 25 al 27 de septiembre de 2013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cornelius Castoriadis (1975) *L'institution imaginaire de la société*, Paris, Seuil.
- Cornelius Castoriadis, (1978) « Transformation sociale et création culturelle » en *Le contenu du socialisme*, Paris: Union Générale d'Éditions, 1979.
- Cornelius Castoriadis (2004) *Ce qui fait la Grèce. Tome 1. D'Homère à Héraclite. Séminaires 1982-1983. La Création humaine II*. Paris: Éditions du Seuil.
- Cornelius Castoriadis (1982) « La polis griega y la creación de la democracia” en *Dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto II*. Barcelona, Gedisa, 1986.
- Cornelius Castoriadis (1994) “La democracia como procedimiento y como régimen” en *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Eudeba, 1996.
- Cornelius Castoriadis (2006) “El pensamiento político” en *Lo que hace a Grecia: de Homero a Heráclito*. Buenos Aires, FCE.

Videos :

- Castoriadis, C. (1989) « Une leçon de démocratie », Videoconferencia ofrecida a Chris Marker. Disponible en Internet : <http://babordages.fr/?p=1548> Capturado el 26 de septiembre de 2013.

Liliana Ponce
lponce@live.fr
Buenos Aires, Argentina